

El segundo tiempo de la oposición. Carlos Huneeus¹

Fecha edición: 28-02-2008

“La oposición tiene demasiada influencia en el sistema política como para continuar su confrontación con el Ejecutivo y seguir más preocupada por el currículum de los ministros que de temas sustantivos”

El nuevo contralor está impulsando una labor más activa y de cara a la opinión pública, subiendo a internet el informe final sobre el control financiero al proceso de subvenciones escolares, en que destacan problemas de la Seremi de la Región Metropolitana, ampliamente difundido por la prensa en un mes de verano. Esto constituye un hecho político de la mayor importancia, produciendo un enorme impacto en la ciudadanía y en las élites.

Esta actuación del contralor se produce en el contexto más amplio de los cambios producidos en el sistema político. Junto a los poderes estatales clásicos –gobierno, Congreso y Poder Judicial- intervienen activamente dos órganos paraestatales existentes en la Constitución de 1980 –Banco Central y Contraloría- y cuatro nuevos: el Consejo Nacional de Televisión, el directorio de TVN, el Consejo de Alta Dirección Pública y el Ministerio Público, a cargo de un fiscal nacional en cuya designación también participa el Senado.

Los miembros de estos organismos colegiados son nombrados por el Presidente con acuerdo de los senadores, lo que le ha permitido a la oposición elegir personalidades vinculadas o pertenecientes a ella. Recuérdese que el contralor fue propuesto por la oposición.

Chile no tiene un Congreso debilitado, como en la Argentina de Menem y de los Kirchner, que ha delegado atribuciones legislativas en el Presidente, que le permiten, por ejemplo, decretar nuevos impuestos (lo que aplicó a las exportaciones de gas a Chile). Por el contrario, es poderoso, especialmente el Senado, lo cual afecta el carácter del presidencialismo chileno, en que la autoridad del presidente se encuentra compartida con varios organismos. En una palabra, el presidente tiene menos poder que el establecido en la Constitución de 1980 y la oposición tiene bastante poder e influencia, que le obliga a seguir una política bien definida para lograr su objetivo de llegar a La Moneda.

El 2006 y el 2007 se produjo un importante cambio en el Senado, con la aparición de una tercera bancada opositora, formada por los senadores Fernando Flores, que abandonó el PPD en 2006, Adolfo Zaldívar (expulsado de la DC a fines de 2007), Carlos Cantero (que renunció a RN el 2007), y Carlos Bianchi, independiente.

Esto no altera mayormente la situación del gobierno, porque la Concertación no ha tenido mayoría en el Senado desde 1989. No beneficia automáticamente a la oposición, pues la UDI y RN deberán concordar con ellos las decisiones más duras contra el gobierno. Esto también afecta el poder de los presidentes de RN y la UDI, y disminuye la libertad de Sebastián Piñera, pues los tres actores deberán tomar en cuenta las acciones de los senadores de la nueva bancada.

Así, el escenario auspicioso que se le presenta a la oposición el 2008 por la debilidad del PPD, la ruptura de la DC, las diferencias en el PS y por las complicaciones que enfrentará el gobierno por el incierto escenario económico internacional, y los problemas de energía, agravados por la sequía, además del Transantiago, exigirá de sus dirigentes gran habilidad política, que pondrá a prueba su capacidad de ser una real alternativa de poder.

La oposición tiene demasiada autoridad e influencia en el sistema político como para continuar su estrategia del “desalojo”, es decir, de confrontación con el Ejecutivo. Esa estrategia deberá concordarse con una Cámara de Diputados en que la oposición ha ejercido una pobre labor, preocupada más por el currículum de los ministros, que de temas sustantivos.

¹ Director Ejecutivo del CERC y profesor Inst. de Estudios Internacionales U. de Chile.